

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

LINA MARIA POLO ROJAS

EJERCICIO 2024



1.- RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo para el cumplimiento de su rol institucional, ha formulado estrategias e implementado acciones tendientes a difundir la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con la finalidad de posicionarla como el instrumento técnico que guía la planificación nacional en materia de Género.

Para el cumplimiento de sus fines diseñó y aprobó la Norma técnica para transversalizar el enfoque de género en el sector público, la cual establece directrices técnicas claras, con la finalidad de asegurar el principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género.

Por otro lado ha brindado asesoría técnica especializada en género, fortaleciendo capacidades técnicas en la materia, trabajando en territorio, promoviendo la participación de las mujeres y personas LGBTI, a través de la coordinación con los Consejos Consultivos de género, realizando diálogos con la sociedad civil, generando el debate, diseñando propuestas de política pública, acciones afirmativas, generando y gestionando el conocimiento, para su aplicación en todo el ciclo de la política pública; y, ha implementado acciones para el cumplimiento de su atribución de observancia, seguimiento y evaluación.

Éstas entre otras medidas, ha ejecutado el Consejo para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, cuyos principales logros alcanzados, en el marco de los Objetivos estratégicos institucionales, se detallan a continuación:

1.1.- LOGROS Y RESULTADOS DE LA PAPP, POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI 1.- Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.

Desde la Unidad de Formulación, Información y Estudios, se llevó a cabo el proceso para la alineación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, validado por la Secretaría Nacional de Planificación.

El Consejo cuenta con una Propuesta de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT con enfoque de Género, socializados y en implementación.

En esta misma línea se elaboró la Metodología para la distribución y socialización de la Desde la Unidad de Formulación, Información y Estudios, se llevó a cabo el proceso para la alineación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, validado por la Secretaría Nacional de Planificación.

El Consejo cuenta con una Propuesta de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDyOT con enfoque de Género, socializados y en implementación.

En esta misma línea se elaboró la Metodología para la distribución y socialización de la ANIG 2021-2025, la cual fue implementada, asegurando su difusión a los entes rectores de la política pública y en todos los niveles de Gobierno.

Así mismo, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha desarrollado la Guía Metodológica para la formulación y la Guía para la definición de indicadores para la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2025-2029.

Durante el año 2024, se ha realizado la actualización y edición del Documento de Políticas de Acción Afirmativa para Primera Infancia; y conjuntamente con el Documento de Propuesta de Acciones Afirmativas para personas trans y mujeres lesbianas, han sido remitidos al MIES y al MMDH respectivamente, en el marco del proceso de asistencia técnica que brinda el CNIG, a las citadas instituciones.

De igual manera se realizó la actualización del estudio sobre femicidio, documento que ha sido socializado con instituciones como el MMDH, Ministerio del Interior y el IAEN.

Con el objetivo de fortalecer alianzas estratégicas con la sociedad civil, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género suscribió un convenio de Cooperación con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de La Mujer “CEPAM” en el marco del cual se desarrolló la publicación en físico y digital de la: Guía Metodológica para Formular Agendas Locales para la Igualdad de Género.

De igual manera para dar cumplimiento a la implementación del mencionado convenio, el Consejo participó en varios talleres con mujeres y autoridades locales, para asegurar la Transversalización del enfoque de género en la formulación de políticas públicas a nivel cantonal, asesorando en la formulación de 9 Agendas Locales para la Igualdad de Género en: Tisaleo, Biblián, Lago Agrio, San Cristóbal, Cotacachi, Pedro Moncayo, Quito-parroquia rural Nanegalito, San Vicente y Esmeraldas.

Otra articulación importante para el fortalecimiento de los GADs Cantonales en cuanto a la formulación de políticas públicas con enfoque de género se realizó con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-AME, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional – CNI y la Fundación Ayuda en Acción – AeA, en este contexto se brindó asistencia técnica para la formulación de agendas locales de 3 cantones Eloy Alfaro y Muisne, de la provincia de Esmeraldas; y Cantón La Maná de la Provincia de Cotopaxi. Asimismo se realizaron talleres de fortalecimiento a los cantones Mira, de la provincia el Carchi; Nabón, Santa Isabel, Pucará, San Fernando, Camilo Ponce Enríquez, Girón, Oña de la provincia de Azuay.

En el marco de la articulación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asociación de Municipalidades del Ecuador y Ayuda en Acción se actualizó y diseñó el Catálogo de estándares e indicadores de género para Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, instrumento remitido al CPCCS.

Por otro lado se publicó en físico la “Caja de Herramientas para la Igualdad de Género en la Gestión Local” que también consta en el repositorio digital de la página web del CNIG.

En el marco de la asistencia técnica con CONGOPE, se formuló la Guía Metodológica para Formular Agendas Provinciales para la Igualdad diagramada en formato digital.

En cuanto a generación de conocimiento, se dispone de la Propuesta de documento de compilación de información estadística: “Mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas en Cifras V”, formulada en el marco de la Cooperación con ONU Mujeres.

Para afianzar la gestión del conocimiento, el Consejo diseñó la Estrategia de actualización del link de la Web institucional “Información Estratégica de Igualdad y No Discriminación de Género”, la cual se encuentra implementando, actualizando información estratégica e información estadística (Series estadísticas formato Excel) de Género; para ello, se elaboraron dos Metodologías, que definen directrices para actualizar información en la Web institucional.

Con el apoyo de USAID, se llevó a cabo el Foro Seguridad Ciudadana con Enfoque de Género, con la participación de representantes del Estado, cooperación y sociedad civil con el fin de generar un espacio de diálogo que permita contar con la opinión y conocimientos de expertas respecto al abordaje de las políticas locales de seguridad ciudadana con enfoque de género. En esta línea se ha avanzado en el desarrollo de la investigación: “Seguridad Ciudadana y Género”; para analizar cómo afecta en la vida de

las mujeres y personas LGBTI+ la problemática de la seguridad ciudadana en el Ecuador en territorios priorizados. (Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Pastaza), ejecutándose varias acciones entre ellas, entrevista a lideresas, expertas; y, grupos focales, en las ciudades mencionadas, estos insumos serán de vital importancia para incorporar esta temática en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2025-2029.

Para difundir y promover la Biblioteca especializada en Género Ana Lucía Herrera, se han realizado tres eventos de “CUENTA CUENTOS” con la participación de 212 niños y niñas y se está llevando a cabo una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer la Biblioteca.

Por otro lado, se llevó a cabo el Cine Foro por los 100 años del voto femenino, con la participación de 130 asistentes, en el mes de agosto de 2024; y, el Cine foro en la Casa de la juventud de Cuenca en el mes de octubre de 2024.

Desde el Consejo se remitieron publicaciones para la Creación de una Biblioteca Municipal en el cantón Marcabelí (109 publicaciones remitidas)

OEI 2.- Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha generado las condiciones para avanzar en el proceso de transversalización del enfoque de Género en el Estado, para el efecto ha ejecutado varias acciones, reflejándose los siguientes logros alcanzados:

Con el propósito de alcanzar un impacto mayor en la gestión institucional, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género resolvió expedir la Norma Técnica para transversalizar el enfoque de género en el sector público y su Guía Metodológica.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha participado y brindado asistencia técnica a las instituciones que forman parte de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. Es integrante de la Mesa de la Política para Erradicar la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha proporcionado asistencia técnica y ha apoyado en la implementación del Sello Empresas Seguras libres de violencia y discriminación contra las mujeres, en el proceso de postulación de 13 empresas, de las

cuales 3 obtuvieron el reconocimiento del Sello Empresa Segura y 3 empresas la mención honorífica.

Se ha mantenido la coordinación con los otros Consejos Nacionales para la Igualdad, para definir instrumentos y herramientas homologadas que puedan ser aplicadas, principalmente, en el nivel local.

Se han gestionado acciones en el marco de convenios suscritos con la Corporación Humanas, CARE Ecuador y Childfund. Desde el CNIG, en coordinación con CARE se reactivó la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, con la finalidad de articular acciones para la incidencia en las distintas funciones del Estado para avanzar en la implementación del Convenio 189 y 190 de la OIT.

Para garantizar la transversalización del enfoque de Género, se ha brindado asesoría técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería - Política Agropecuaria para Mujeres Rurales, Ministerio de Inclusión Económica y Social - Alineación ANIG, Secretaría de Gestión de Riesgos, Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

En territorio, se ha proporcionado asesoría técnica al GAD de Shushufindi, GAD de Antonio Ante, GAD de Cotacachi, GAD de Napo, GAD de Bolívar, GAD de Morona Santiago, los GAD de Pichincha, Chimborazo, Pasaje y Otavalo, para asesorar en la formulación de ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la incorporación del enfoque de género en los PDOT y para la conformación de los Consejos Consultivos de género locales.

En la misma tónica, ha entregado asesoría para transversalizar el enfoque de género y las políticas de la ANIG en la actualización de los PDOT, con provincias priorizadas para fortalecer los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y las Comisiones de Igualdad y Género, llegando a las provincias de Napo, Bolívar, Pichincha (Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), Tungurahua, Santa Elena, Loja, Morona, Chimborazo y Esmeraldas.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el marco del fortalecimiento de capacidades, aportó al Programa de Capacitación Integral Continua (PCIC) de la Policía Nacional, el CNIG asumió la temática de masculinidades, elaborando la Nota Metodológica, Contenidos y Evaluación para obtener una calificación por parte de los y las asistentes.

En coordinación con SNAI, se desarrolló el taller de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dirigido a Instructores y Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria.

En esta línea, se ejecutaron los planes de fortalecimiento de capacidades para otras entidades como: el Ministerio de Defensa, Defensoría Pública, AME, Consejo Nacional de Competencias, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades.

En cuanto al fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil, se trabajó con FENEDIF un curso sobre violencia de género y discapacidades. Se elaboró la Metodología del Plan de Fortalecimiento de Capacidades a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Casas de Acogida y personal de los servicios de inserción laboral de FENEDIF en las provincias de Manabí, Esmeraldas, Sucumbíos, Tungurahua, Guayas y Pichincha. Además, se realizó un taller virtual de capacitación con la temática de violencia basada en género, a la Pastoral Social Cáritas.

Para mantener un contacto cercano con las organizaciones de la sociedad civil, se han implementado varias estrategias para contar con la base de datos utilizada y realizar las convocatorias, promoviendo la participación de las mujeres y personas LGBTI. Con dicho propósito, en las jornadas de asistencia técnica a los GAD, se coordinó la realización de diálogos con activistas y representantes de organizaciones que trabajan por los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI+, en las siguientes ciudades: Tena, Guaranda, Pedro Vicente Maldonado, Ambato, Santa Elena, Loja, Morona Santiago y Chimborazo, con un total de 352 participantes.

En relación con los Consejos Consultivos de Mujeres y LGBTI+ del CNIG que se conformaron en el último trimestre del año 2023, a partir del rol de asesoría que generan dichos mecanismos de participación ciudadana, se coordinaron reuniones para aportar al cumplimiento de sus fines y se articularon acciones para fortalecer la gestión del CNIG en lo local.

OEI 3.- Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local Observancia, seguimiento y evaluación.

El Consejo actualizó el Reglamento de tramitación de Casos de Observancia y el Manual de procesos, con la finalidad de mejorar el procedimiento de atención de casos de amenaza o vulneración de derechos. Adicional a ello, diseñó el Modelo de Protocolo

contra la Discriminación, Acoso y Violencia de Género y desarrolló el Manual para el seguimiento de Instrumentos internacionales de derechos humanos.

Para dar cumplimiento a su atribución de Observancia, ha atendido y dado seguimiento a 18 casos de observancia por tentativa o vulneración de derechos y se ha coordinado con los demás Consejos Nacionales para la igualdad, con el objetivo de incorporar el enfoque interseccional en el tratamiento de los mismos.

En cuanto al seguimiento de casos emblemáticos, el Consejo aceptó la invitación del CNE para realizar la Observación del Proceso de Elección Generales 2025. En este sentido se ha elaborado la Propuesta Metodológica Observancia electoral 2025 y la Hoja de ruta Observancia electoral 2025, puesto que además de realizar la observación el día de comisión, se estableció realizar una observancia integral a este proceso democrático.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género participa y brinda asistencia técnica en varios espacios de coordinación institucional, entre ellos se destaca la Mesa técnica de género y cambio climático, Mesa Técnica de “Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria”- MTT4, generando insumos técnicos valiosos en las temáticas respectivas.

Para dar cumplimiento a su atribución de seguimiento y evaluación de la política pública, el CNIG presentó el informe de cumplimiento de la sentencia 3-19-JP/20 y acumulados- Derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Como parte de sus atribuciones, y con el objetivo de dar seguimiento a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) realizó el **seguimiento a la ANIG sobre el periodo 2023**. Este proceso se llevó a cabo de manera articulada con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y las entidades responsables del cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda.

Como resultado, el CNIG elaboró **tres informes de seguimiento** enfocados ejes: Economía y empleo, Cuidado humano y sostenibilidad de la vida, Salud y derechos sexuales y reproductivos, Una vida libre de violencia. A través de estos informes se emitieron **recomendaciones específicas a las entidades competentes**, con el fin de facilitar la construcción de planes de acción que reorienten la política pública y aseguren el cumplimiento progresivo de las metas de la ANIG.

Estos resultados fueron socializados con instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos no gubernamentales y ciudadanía en general, mediante **tres conversatorios** desarrollados en fechas emblemáticas vinculadas a los ejes de la Agenda.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el marco de sus competencias mantiene un proceso de asesoría técnica al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para incluir **el enfoque de género en la política de Datos abiertos**, un proceso que inició en 2023 con un Taller de sensibilización sobre Género y derechos humanos al equipo técnico de la Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica.

En esta misma línea, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género aportó activamente al proceso de construcción de la *Política para el desarrollo y fomento del uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en el Ecuador*. Este aporte tuvo como objetivo asegurar que dicha política no solo promueva la innovación tecnológica, sino que también garantice la seguridad, proteja los derechos humanos y prevenga la reproducción de brechas de género y discriminación hacia las mujeres y personas LGBTI+.¹

En el marco del cumplimiento de la LOIPEVCM, el CNIG asesoró técnicamente al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en los procesos de gestión de información estadística sobre violencia de género contra las mujeres, particularmente en el proceso de construcción del **Registro Único de Violencia contra las Mujeres** y la **Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2025**.

Con el apoyo de ONU Mujeres se elaboró el Informe final de la Evaluación de la Política de Género de las Fuerzas Armadas 2013 - 2022, el cual fue entregado al Ministerio de Defensa Nacional. En este proceso, posterior a la entrega de los resultados de la evaluación, se mantiene un proceso de acompañamiento para la implementación adecuada de las recomendaciones, a través de un Plan de Implementación aprobado por el MIDENA y CNIG. Como parte de la ejecución de este plan se cuenta con el Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral de servidores/as y trabajadores/as civiles y militares, y/o toda forma de violencia contra la mujer civil y militar en los espacios de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional, la Cartilla de género de las FFAA actualizada.

Así también, con el apoyo de ONU Mujeres, se estableció un proceso de trabajo con Secretaría de Planificación para elaborar la Guía de Evaluación de Política Pública con enfoque de Género.

En lo que respecta a la armonización de la normativa nacional o local en materia de igualdad de género, el CNIG ha presentado Aportes a la Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a Hijas, Hijos, Madres, Padres

¹ Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0697-O, respuesta Oficio Nro. CNIG-ST-2024-0599-OFI

y Demás Víctimas de Femicidio, aprobado por el Pleno de la Asamblea; al reglamento del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación; la reforma a la normativa laboral para la eliminación de la discriminación por edad en el ámbito laboral y la revisión de normas y protocolos para el acoso y violencia en espacios culturales y artísticos.

En otro orden de ideas, aportó en la elaboración del Protocolo Institucional para Prevenir, Gestionar y Erradicar la Discriminación, Acoso y toda forma de Violencia de Género en los espacios para el Fomento, Producción y Circulación Artística de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.

En el marco de las atribuciones del CNIG frente a la LOIPEVCM, se elaboró un informe exhaustivo remitido a Asamblea Nacional sobre el cumplimiento de la LOPEVCM que incluyó nudos críticos, así como propuestas con presupuesto para el cumplimiento de la LOPEVCM.

En esta misma línea, el CNIG ejecutó durante el año 2024 acciones para el cumplimiento de las metas establecidas en eje de prevención del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y El CNIG reportó al MMDH el cumplimiento de 8 de sus 9 metas en el 100% y 1 al 50%.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género produjo un documento, que contiene una propuesta de metodología de socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de mujeres y personas LGBTI+.

Se ha dado respuesta a los organismos de derechos humanos y aportes a 21 documentos en cuanto al cumplimiento de derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+.

De igual forma se han generado insumos técnicos para la participación del CNIG, de la ministra de la mujer y de delegaciones de Cancillería ante organismos regionales e internacionales de derechos humanos, posicionando el trabajo del mecanismo de género del Estado en estos espacios.

OEI4.- Fortalecer las capacidades institucionales

El Consejo ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas orientadas a garantizar un entorno propicio para una gestión institucional eficiente, con el objetivo de ofrecer un servicio de alta calidad a todos los/as usuarios/as del Consejo, tanto internos como externos. Asimismo, se ha priorizado la adecuada administración de los recursos de la Entidad, asegurando su uso óptimo y responsable.

Reconociendo la relevancia del desarrollo profesional del personal, durante este periodo se han implementado acciones de capacitación destinados a fortalecer las competencias técnicas y operativas del equipo. Estas iniciativas no solo buscan mejorar el desempeño individual y colectivo, sino que también contribuyen a la creación de un clima laboral positivo.

En este sentido, el Consejo ha ejecutado diversas campañas que fomentan la realización de pausas activas, diseñadas para recuperar energía, aumentar la eficiencia en las tareas diarias y mitigar la fatiga laboral, así como para prevenir el estrés ocupacional.

Adicionalmente, se ha implementado un programa integral de salud preventiva que incluye acciones específicas en materia de salud y seguridad en el trabajo, con el fin de asegurar el bienestar integral de todos sus colaboradoras/es.

A continuación se detallan los principales resultados alcanzados:

1.1.1.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

A continuación se detallan los principales logros de la Dirección Administrativa Financiera:

- a) El Consejo ha procedido a la publicación del Plan Anual de Contratación (PAC) inicial en cumplimiento con los plazos establecidos por la normativa vigente. Hasta diciembre de 2024, se han llevado a cabo un total de nueve procesos de contratación, que abarcan diversas áreas, tales como: servicios de correo electrónico, provisión de acceso a internet, rastreo satelital, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, adquisición de seguros, servicio de limpieza, videoconferencia, entre otros. Estos procesos de contratación han garantizado la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento institucional.
- b) Se han implementado en su totalidad todos los subsistemas técnicos correspondientes a la gestión de talento humano, en estricto apego a las normas y procedimientos establecidos por la normativa vigente, asegurando así la eficiencia y eficacia en la administración del recurso humano.
- c) Se ha aprobado y se encuentra en proceso de implementación el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), el cual establece directrices claras para la gestión del personal y su desempeño en la institución.

- d) La planificación de talento humano ha sido debidamente aprobada, lo que incluye la autorización para la creación de nuevos cargos de (CSO), fortaleciendo así la estructura organizativa del CNIG.
- e) Se ha aprobado y socializado con el personal el Plan Anual de Capacitación, así como el Plan de Evaluación del Desempeño y el Plan de salud y seguridad ocupacional.
- f) El proceso de constatación física correspondiente al año 2024 no se ha podido llevar a cabo dentro del plazo previsto en el cronograma inicial, motivo por el cual se prorrogó su ejecución hasta el primer trimestre de 2025.
- g) Se llevó a cabo un proceso de conciliación de saldos entre los registros internos y la matriz del Sistema de Bienes y Servicios (eSBye), con el fin de asegurar la consistencia y veracidad de la información.
- h) Se han elaborado y aprobado diversos planes que incluyen: el Plan de Servicios Institucionales, el Plan de Mantenimiento de Vehículos y el Plan de Mantenimiento de Bienes, asegurando así la continuidad operativa y el cuidado de los bienes institucionales.

1.1.2.- ASESORÍA JURÍDICA

- a) Se han elaborado criterios jurídicos que proporcionan elementos normativos esenciales para que las diversas direcciones y unidades del Consejo Nacional para la Igualdad de Género puedan llevar a cabo sus competencias de manera efectiva y fundamentar sus decisiones. Es importante señalar que estos criterios e informes jurídicos son emitidos a solicitud específica y carecen de carácter vinculante.
- b) En el marco de la asesoría jurídica, se han emitido informes que permiten validar la procedencia de determinados procedimientos o la suscripción de documentos específicos. Estos informes se centran en un análisis exhaustivo de la conformidad de los actos propuestos con el ordenamiento jurídico vigente, ofreciendo recomendaciones jurídicas pertinentes. Cabe destacar que los informes de viabilidad jurídica son también no vinculantes y se elaboran exclusivamente en respuesta a solicitudes institucionales.
- c) Desde la Dirección Jurídica, se han desarrollado proyectos de normativa interna, los cuales han sido elaborados en colaboración con las distintas direcciones y unidades del Consejo, para la posterior aprobación por parte de la Máxima Autoridad Institucional. Una vez firmados, estos documentos adquieren carácter obligatorio para todas las y los servidores/as del Consejo, contribuyendo así a la optimización de la gestión operativa de la institución.
- d) Se han emitido resoluciones internas administrativas y otros documentos jurídicos relacionados, documentos fundamentales para canalizar las disposiciones emanadas de la máxima autoridad, las disposiciones contenidas en ellas son de

- aplicación obligatoria para los destinatarios en el ámbito de sus competencias, generándose a demanda institucional.
- e) En el ámbito de la colaboración interinstitucional, se han elaborado proyectos de convenios, así como actas de finiquito, las cuales formalizan la conclusión de acuerdos previos.
 - f) Se han llevado a cabo dos sesiones del Pleno, durante las cuales se han abordado temas importantes y se aprobó la Norma Técnica, para la transversalización del enfoque de Género en el Estado.
 - g) Se ha realizado un seguimiento continuo y se han presentado escritos en procesos judiciales, administrativos y constitucionales en los que el Consejo actúa como parte, ya sea como actor o demandado, garantizando así la defensa de sus intereses y derechos.
 - h) Se ha proporcionado asesoría legal integral a todas las direcciones y unidades administrativas del Consejo, en cumplimiento de los requerimientos institucionales, lo que ha permitido abordar de manera efectiva las diversas problemáticas legales que surgen en el ejercicio de sus funciones.

1.1.3.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- a) Se han producido diversos productos audiovisuales de acuerdo a la línea gráfica del gobierno, con el objetivo de informar y resaltar la imagen del CNIG. Estos materiales han sido difundidos a través de los canales de comunicación oficiales del CNIG. Además, la Unidad de Comunicación dispone de un repositorio digital que alberga todos los productos comunicacionales, tanto digitales como impresos, facilitando su acceso y gestión.
- b) Se han desarrollado elementos comunicacionales, tales como boletines informativos, destinados a ser exhibidos en las carteleras físicas ubicadas en las distintas áreas del CNIG. Esta iniciativa busca mantener al personal informado sobre las actividades y novedades relevantes de la institución.
- c) Se ha realizado una cobertura de todos los eventos organizados por el CNIG misma que ha incluido la elaboración de contenido específico para su publicación en redes sociales, en la página web y en boletines informativos, garantizando que la información sea accesible y pertinente para la audiencia.
- d) Durante el 2024 se ha implementado un monitoreo sistemático de diferentes medios de comunicación, analizando la información relacionada con derechos humanos, violencia de género y otros temas de actualidad. Este proceso permite generar alertas tempranas y mantener al personal del CNIG informado sobre publicaciones que afectan a la institución en medios tradicionales y digitales.
- e) Se ha creado y difundido contenido referencial sobre la gestión institucional, el cual ha sido publicado en las redes sociales del CNIG y en su sitio web. Este

contenido tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros de la institución.

- f) Se ha elaborado el Plan Estratégico de Comunicación para el año 2024, el cual detalla las acciones y estrategias comunicacionales que se llevarán a cabo a lo largo del año. Este plan ha sido debidamente aprobado por la Secretaría de Comunicación (SEGCOM), asegurando su alineación con las políticas gubernamentales.
- g) Se ha coordinado y desarrollado una agenda de medios para la vocería de la máxima autoridad del CNIG y sus delegados, abarcando diferentes canales de comunicación tanto virtuales como presenciales. Esta agenda tiene como finalidad dar a conocer de manera efectiva la gestión institucional y fomentar la transparencia en las actividades del CNIG.

1.1.4.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- a) Durante el año 2024, se llevó a cabo la socialización del Plan Estratégico Institucional, para el efecto se elaboraron y distribuyeron cápsulas informativas dirigidas a todo el personal, de igual manera, se procedió a cargar la sección programática y los elementos orientadores en el sistema SIPeIP de la Secretaría Nacional de Planificación.
- b) Se desarrolló el Plan Anual de la Política Pública PAPP 2024, alineado con el presupuesto definido en la proforma presupuestaria 2024. Para su elaboración, se estableció una metodología específica y se diseñaron los instrumentos necesarios. Además, se gestionaron 24 reformas relacionadas con el PAPP y se emitieron 47 certificaciones correspondientes al PAPP 2024.
- c) Se elaboraron tres informes destinados a la deshabilitación de proyectos registrados en el sistema SIPeIP.
- d) Desde la Unidad de Planificación, se ha completado la carga de información sobre los avances en la ejecución de la planificación en el sistema SIPeIP de la Secretaría de Planificación, correspondiente al segundo semestre de 2023 y al primer semestre de 2024. Se elaboraron documentos de seguimiento y evaluación de la planificación, además del Informe de Ejecución Presupuestaria.
- e) La Unidad de Planificación ha actualizado el portafolio de procesos y ha avanzado en la elaboración del reporte de línea base de los indicadores de gestión institucional, el cual se nutre de la información continua contenida en los Manuales de Proceso de las diferentes Áreas.
- f) Se han revisado y emitido observaciones, así como elaborado flujogramas para los siguientes Manuales de Proceso: Compras Públicas, Observancia y Transversación.

- g) Se remitió el Plan de Simplificación de Trámites y los informes mensuales al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), concluyendo el proceso.
- h) En cuanto a la mejora de procesos, se han realizado cuatro sesiones del Comité de Gestión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional. Se ha avanzado en la mejora de dos procesos, contribuyendo a la generación de instrumentos de diagnóstico, propuestas de acciones de mejora y la elaboración de manuales de procesos que respaldan el ciclo de mejora continua.
- i) En relación con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), se han llevado a cabo 12 sesiones del Comité de Transparencia. Se han elaborado matrices para el cumplimiento de la LOTAIP y se ha ingresado el informe anual 2024, en la plataforma de la Defensoría del Pueblo.
- j) Se realizó el informe de Rendición de cuentas 2023, finalizando el proceso ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, completando las matrices correspondientes en la plataforma del Consejo.
- k) En el ámbito de la seguridad de la información, se han realizado tres sesiones del Comité de Seguridad de la Información, aprobando cinco instrumentos entre políticas y procedimientos que se incorporarán al compendio vigente de políticas de seguridad de la información. Adicionalmente, se han implementado acciones orientadas a fomentar la seguridad de la información, incluyendo la generación de fichas sobre el cumplimiento de hitos en el marco de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).
- l) Se ha trabajado activamente en la implementación del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral.
- m) Se han enviado informes sobre la implementación de acciones del Plan Estratégico de Mejora 2024, correspondientes a dos semestres, generando más de 40 insumos documentales.
- n) Se han realizado solicitudes de certificaciones y otros documentos habilitantes para la contratación de servicios de correo, internet, mantenimiento y videoconferencia.
- o) Desde la Unidad de Planificación, se han elaborado 55 informes técnicos que respaldan diversas actividades y proyectos en curso.

A su vez, desde la Unidad de TIC'S, se han ejecutado las siguientes acciones:

- a) **Gestión de Contratación y Administración de Contratos:** Se lleva a cabo la gestión integral de la contratación y la administración de los contratos vigentes relacionados con los servicios de correo electrónico, acceso a internet y videoconferencias. Este proceso incluye la evaluación de proveedores, la

negociación de términos y condiciones, así como el seguimiento del cumplimiento contractual para garantizar la calidad y continuidad de los servicios.

- b) Soporte Técnico a Usuarios: A lo largo del año, se ha proporcionado soporte técnico a los usuarios del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), atendiendo un total de 660 solicitudes. Además, se han realizado sesiones de capacitación para facilitar el uso eficiente de las herramientas de software, lo que ha permitido mejorar la productividad y la satisfacción del usuario.
- c) Administración de Sistemas: Desde el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se gestionan diversas plataformas y sistemas críticos, tales como Carbonio para correo electrónico, SERCOP para la gestión de compras públicas, DINARDAP para registros de datos, Quipux para la gestión documental, eSIGEF (incluyendo e-sigef, spryn y e-sbye) para la administración financiera, así como Active Directory para la gestión de usuarios. Asimismo, se supervisan los sistemas de videoconferencia, la infraestructura de firewall y el portal institucional gob.ec, asegurando su operatividad y seguridad.
- d) Monitoreo y Desarrollo Web: Se efectúa un monitoreo constante de la página web institucional para garantizar su disponibilidad y funcionalidad. Además, se ha implementado el sistema bibliotecológico KOHA, que optimiza la gestión de recursos bibliográficos y mejora la accesibilidad de la información.
- e) Plan de Mantenimiento y Contingencia: Desde la Unidad de TIC, se ha desarrollado un Plan de Mantenimiento para los equipos informáticos, que incluye procedimientos de revisión y actualización. Complementariamente, se ha establecido un Plan de Contingencia que asegura la continuidad operativa ante posibles fallos o emergencias técnicas.
- f) Inventario de Software: Se mantiene un inventario detallado del software base instalado en los equipos informáticos del personal del CNIG, permitiendo un control efectivo de licencias y versiones, así como la planificación de futuras actualizaciones.
- g) Actualización de Información Estratégica: El aplicativo web dedicado a la Información Estratégica de Igualdad y No Discriminación de Género se actualiza mensualmente, asegurando que la información sea relevante y accesible para todos los usuarios interesados.
- h) Verificación de Disponibilidad y Cumplimiento Normativo: Se realiza una verificación diaria de la disponibilidad de la página web institucional, así como la carga mensual de información requerida para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Además, se gestiona un sistema de marcaciones virtuales para el talento humano y se generan informes mensuales sobre la asistencia registrada por los sistemas biométricos.
- i) Inducción a Nuevos Servidores: Se lleva a cabo un proceso de inducción dirigido a los nuevos servidores públicos que ingresan a la institución, el cual incluye la

capacitación sobre el uso del sistema Quipux y el correo electrónico. Este proceso se formaliza mediante la suscripción de fichas de inducción que garantizan la correcta integración de los nuevos colaboradores a la organización.

2.- CONVENIOS DE COOPERACIÓN

2.1.- COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Consejo con la finalidad de concertar alianzas estratégicas, ha suscrito varios convenios de Cooperación interinstitucional, con la finalidad de aunar esfuerzos para alcanzar la igualdad real.

ORGANIZACIÓN	OBJETO
CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR (CONGOPE)	Incidir en la Transversalización del principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y en el CONGOPE
MINISTERIO DEL AMBIENTE	Cooperación existente y futura entre el Ministerio del Ambiente y el CNIG en torno a los ejes establecidos en la Cláusula Tercera del presente instrumento
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Vinculación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, carrera de Estadística y Economía de la Universidad Central del Ecuador, con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género para que, acorde con su especialidad realicen las prácticas pre profesionales, a fin de cumplir con el requisito de titulación exigido por la normativa de educación superior vigente y que dicha práctica sea validada como experiencia profesional
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Realizar actividades conjuntas que sean de interés para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales
UNIVERSIDAD DE OTAVALO	Aunar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas, con el propósito de coordinar acciones para gestionar proyectos y actividades, enmarcadas en educación continua, vinculación con la sociedad que contribuyan al desarrollo y beneficio de ambas instituciones y de la comunidad
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Aunar esfuerzos y establecer alianzas estratégicas, con el propósito de coordinar acciones para gestionar proyectos y actividades que contribuyan a la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+.
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS	Con los antecedentes señalados el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos - MMDH, entrega al Consejo Nacional para la igualdad de Género, CNIG, el uso de los pisos 8 y 9; y dos parqueaderos en el subsuelo 1, así como las áreas comunes
DEFENSORIA PUBLICA	Generar una coordinación adecuada y oportuna para garantizar el acceso a servicios gratuitos de asesoría, asistencia técnica y representación judicial en favor de las mujeres y personas LGBTI+ que en razón de su situación económica, social o cultural, conforme el ámbito de las competencias de la Defensoría Pública.

CORPORACIÓN HUMANAS ECUADOR, CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO	Generar acciones conjuntas con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género y fortalecer la gestión institucional del CNIG
CNIG- UCE- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	Establecer los acuerdos para la colaboración conjunta entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Universidad a través de su Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para la ejecución de prácticas pre-profesionales en el “CNIG” en estudios, investigaciones y otras actividades inherentes a la gestión del CNIG, con el propósito de que los/las estudiantes puedan adquirir mayores destrezas a través de la puesta en práctica de sus conocimientos en materias afines a su carrera, sin que esto implique relación de dependencia, ni ningún tipo de reconocimiento o remuneración económica.
MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS	Fomentar el bienestar mental y físico de las sobrevivientes de violencia de género y personal de atención.
CORPORACIÓN RED DE MUJERES AMAZÓNICAS DEL ECUADOR	Establecer acuerdos entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y la Corporación Red de Mujeres Amazónicas del Ecuador, para el fortalecimiento de la organización y la incidencia en las políticas de igualdad de género.
INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO (ECORAE)	Establecer un marco general de Cooperación y coordinación interinstitucional para la formulación de la Agenda Intercultural de Mujeres Amazónicas y la incorporación del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos del ECORAE
FUNDACIÓN HACIENDO ECUADOR	Establecer vínculos de cooperación y apoyo mutuo entre el CNIG y la Fundación Ecuador, para contribuir al ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las personas y mujeres LGBTI, así como a la Igualdad de Género

2.2.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

De igual manera, el Consejo, ha suscrito convenios con Cooperación internacional, para implementar acciones tendientes a alcanzar objetivos comunes, a continuación se detallan los convenios suscritos y vigentes.

ORGANIZACIÓN	OBJETO
FUNDACIÓN DATALAF	Generar acciones conjuntas entre la FUNDACIÓN DATALAT y el CNIG, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión de datos e información estratégica de género
“CHILDFUND INTERNACIONAL (USA)”	Generar acciones con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las zonas de intervención de ChildFund Internacional-Ecuador y sus organizaciones sociales
COOPI-COOPERAZIONE INTERNAZIONALE	Generar acciones con el fin de promover e implementar políticas para la igualdad de género, con énfasis en personas en situaciones de mayor vulnerabilidad socio económica en el país
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE INC-CARE PROGRAMA ECUADOR	Incidir en la implementación de políticas públicas orientadas a lograr la igualdad y no discriminación entre mujeres diversas, hombres y personas LGBTI, a través de acciones de incidencia a nivel nacional, en las zonas de intervención de CARE ECUADOR

3.- ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

3.1.- FORMULACIÓN INFORMACIÓN Y ESTUDIOS

ENTREGABLE DEL ESTATUTO	PND	ODS
Documentos de lineamientos para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de planificación.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Agenda Nacional para la Igualdad.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Diagnósticos, estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Documento de estrategia de socialización de estudios e investigaciones sobre derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Herramientas técnicas para la construcción de indicadores y/o metas de género.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades

	mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	
Documentos de información estadística de género sobre la situación de mujeres y personas LGBTI.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Informe de gestión de la biblioteca institucional.	Eje social Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Política 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades

3.2.- TRANSVERSALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ENTREGABLE DEL ESTATUTO	PND	ODS
Documento de estrategias y mecanismos interinstitucionales e intersectoriales, de coordinación e incidencia	OBJETIVO DEL PND Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Informes de asesoría técnica a las instituciones del sector público para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Documento de propuesta para la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de transversalización de políticas públicas internas	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida

	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	
Instrumentos técnicos para la transversalización de la igualdad y no discriminación de las mujeres y personas LGBTI	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Informe sobre diagnósticos de capacidades institucionales de las entidades públicas para la gestión de la igualdad y no discriminación en razón de género	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Planes de fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas internas de igualdad de género en la institucionalidad nacional y local	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Reporte de base de datos actualizada de organizaciones de la sociedad civil	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Documento de estrategia de promoción para la participación de la sociedad civil	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida

Informes de ejecución de diálogos políticos con organizaciones de la sociedad civil	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Documento de la territorialización de la perspectiva de género en los GAD	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Informes de asistencia técnica a los "GADs" para la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en razón de género	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Informes de articulación de los ejes de la Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI con las organizaciones de la sociedad civil (Cconsultivos, ODS, ANI)	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida
Informes de procesos de formación y generación de capacidades en género a los actores locales	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 paz, Justicia e instituciones sólida

3.3.- OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ENTREGABLE DEL ESTATUTO	PND	ODS
Herramientas técnicas para la gestión de observancia a nivel central y local	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Documentos técnicos/jurídicos de observancia a casos de amenaza de vulneración o violación de derechos humanos por razón de género	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Informes de seguimiento a casos emblemáticos de amenazas y violación de derechos	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Informe de seguimiento a mecanismos de coordinación para la garantía y protección de derechos	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Documento técnico para la armonización de la normativa en materia de igualdad de género	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Documento técnico para el seguimiento a los avances en política pública para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Informes de mecanismos de coordinación con los otros Consejos Nacionales para la Igualdad en relación a la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas interseccionales	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Plan estratégico para la socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de mujeres y personas LGBTI	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Plan de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Informes técnicos de avances al cumplimiento de los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI.	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
Informes e insumos técnicos de posicionamiento país para la participación ante mecanismos regionales e internacionales sobre los Derechos Humanos de mujeres y personas LGBTI	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Informes técnicos/jurídico en relación a los instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y personas LGBTI	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades
--	--	---

3.4.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

ESTRATEGIA	PND 2021-2025	ODS
Fortalecer la capacidad técnica institucional.	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Fortalecer la cultura de mejora continua en los procesos de gestión, operación, tecnología institucional y desempeño del talento humano	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Gestionar el uso eficiente de los recursos institucionales	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
Asesorar en materia jurídica dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho, para garantizar la seguridad jurídica institucional	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Fortalecer la imagen institucional del Consejo	OBJETIVO Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. POLÍTICA Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10 Reducción de las Desigualdades ODS 16 Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
--	--	--

4.- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, cuenta con la validación por parte de la Secretaria Nacional de Planificación, de la matriz Temática, APIT y Modelo de Gestión Institucional; y, el Ministerio del Trabajo, emitió su informe favorable para el diseño de la Estructura Institucional, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos e implementación de la estructura orgánica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Para cumplir con sus atribuciones constitucionales, ha orientado su planificación institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Misión

Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en todo el territorio nacional.

Los objetivos estratégicos institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, conforme se desprende de la Programación Anual de Planificación PAP 2019, que guio su accionar durante el año pasado y que le permitieron al Consejo alcanzar grandes logros, afianzar procesos y concretar acuerdos.

1. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno.
2. Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI.
3. Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local.
4. Fortalecer las capacidades institucionales

4.1.- ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES:

El Consejo ejerce las siguientes atribuciones por mandato constitucional, en concordancia a lo estipulado en la Ley de Consejos:

4.1.1.- Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de **mujeres y personas LGBTI**, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

4.1.2.-Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana.

4.1.3.- Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

4.2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA

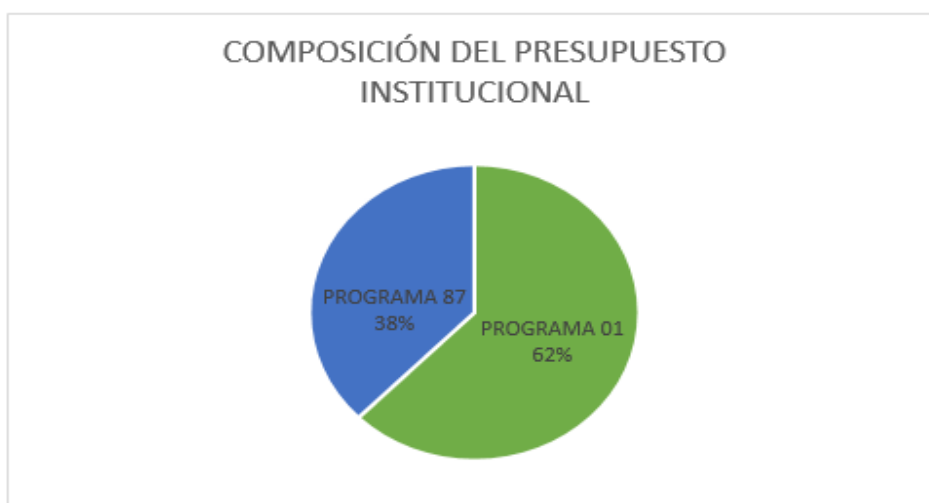
4.2.1.- COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO

El presupuesto codificado del Consejo correspondiente al año 2024, se desglosa en los grupos de gasto detallados en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO		VIGENTE 2024
PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
51	EGRESOS EN PERSONAL	372.563,89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.239,78
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6.027,25
	TOTAL	420.830,92
PROGRAMA 87 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN		
51	EGRESOS EN PERSONAL	250.157,60
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.310,00
99	OTROS PASIVOS	1.277,00
	TOTAL	253.744,60
TOTAL		674.575,52

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

El Consejo mantiene 02 programas presupuestarios, el Programa 87, denominado “POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION”, está destinado para la ejecución de procesos sustantivos, relacionados con la razón de ser institucional; y, el Programa 01 denominado ADMINISTRACIÓN CENTRAL, permite cubrir sueldos y salarios del Jerárquico superior y del equipo de Asesoría y Apoyo, en el siguiente cuadro se observa la composición del presupuesto por programa.



Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

3.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El importe acumulado de ejecución presupuestaria por grupo de gasto, con corte al 31 de diciembre de 2024, alcanza un 92,64%, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

GRUPO DE GASTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	EGRESOS EN PERSONAL	372.563,89	349.999,61	93,94
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.239,78	36.493,87	86,40
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6.027,25	3.834,12	63,61
TOTAL		420.830,92	390.327,60	92,75
51	EGRESOS EN PERSONAL	250.157,60	231.717,20	92,63
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.310,00	1.621,73	70,20
99	OTROS PASIVOS	1.277,00	1.276,07	99,93
TOTAL		253.744,60	234.615,00	92,46
TOTAL		674.575,52	624.942,60	92,64

Fuente: Cédula presupuestaria CNIG, diciembre 2024.

4.3.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El Consejo publicó el PAC inicial dentro del plazo previsto en la normativa vigente y se han gestionado 139 procesos de contratación, de conformidad al siguiente detalle:

PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO.
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	02
ÍNFIMA CUANTÍA	11
REGIMEN ESPECIAL	
MENOR CUANTÍA	
TOTAL	13

Los citados procesos de contratación, han asegurado contar con bienes y servicios necesarios para el correcto desenvolvimiento institucional.

5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Mediante Oficio Nro. 2023-DNA2-2022 de 27 de diciembre de 2022, remitido por la Contraloría General del Estado, Dirección Nacional de Auditoría de Sectores Sociales que en su parte pertinente menciona:

"Para su conocimiento y aplicación, le remito un ejemplar del informe DNA2-0087-2022, aprobado el 13 de diciembre de 2022, correspondiente al examen especial a la gestión administrativa y financiera en el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 en cumplimiento de la orden de trabajo 0016-DNA2-2022 de 13 de junio de 2022."

El Consejo ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría, para el efecto se generaron disposiciones desde la máxima autoridad a todas las Direcciones y Unidades Administrativas del Consejo, disponiendo su estricto cumplimiento, al momento todas las recomendaciones puntuales han sido cumplidas y aquellas que se refieren a procesos se encuentran en cumplimiento periódico.

6.- APORTES CIUDADANOS 2023

En la presentación del informe de Rendición de Cuentas del ejercicio 2023, el Consejo recibió observaciones y propuestas de parte de la Ciudadanía, las cuales se detallan a continuación:

- Continuar con la sensibilización a la ciudadanía e instituciones, para avanzar en la reducción de las brechas de Género.
- Articular acciones, para incrementar la presencia en territorio, ejecutando acciones institucionales de capacitación, socialización, difusión, fortalecimiento local.
- Continuar desarrollando sus actividades en beneficio del ejercicio de los derechos y ampliar las alianzas necesarias para su fortalecimiento.
- Contribuir con la academia y la investigación en temas de igualdad de Género
- Trabajo en territorio, especialmente en acceso a la justicia y formación.
- Realizar un mayor acercamiento con la ciudadanía, para que se conozca de primera mano su función y el apoyo que pueden brindar para alcanzar la igualdad.
- Mayor difusión de la gestión del Consejo, a la Ciudadanía, a través de medios alternativos y redes sociales.
- Difundir la Biblioteca para que la comunidad se informe cómo y cuándo defender sus derechos.
- Llegar a mayor cantidad de casos de vulneración de derechos, y trabajar con otras instituciones como el Ministerio del Trabajo.
- Hacer seguimiento y observancia a las instituciones de Galápagos, en el marco del Plan de erradicación de la violencia.

7.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS 2024

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, formula y propone directrices para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de género; además de, generar y gestionar conocimiento en la temática de género; además, el Consejo brinda asesoría técnica especializada, para asegurar la integración del enfoque de género en el ciclo de la política pública y gestión de las instituciones del sector público, abarcando todos los niveles de gobierno.

Asimismo, se encarga de establecer las condiciones necesarias para la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de género.

En este marco, el Consejo se compromete a analizar las sugerencias y aportes de la ciudadanía, incorporándolos en su planificación anual con el objetivo de fortalecer la efectividad de sus acciones y asegurar el cumplimiento del principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de Género.

Mgs. Lina Polo Rojas
Secretaria Técnica
Consejo Nacional para la Igualdad de Género